INVITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA.

Riohacha, junio 3 de 2025

Señor
JAVIER BARLIZA RODRÍGUEZ
C.C. #84078087
USUARIO SECOP II: JAVIBARLIZA
Teléfono: 3108627271
Riohacha – La Guajira

Asunto: Invitación a contratar

Respetada Señora:

De conformidad con las necesidades de la Institucion Educativa Centro de Integracion Popular – IPC, en concordancia con la normatividad que rige la materia, lo invitamos como interesado en desarrollar el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR JURÍDICO EN APOYO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y SOPORTE DEL SECOP II EN LA VIGENCIA 2025 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO DE INTEGRACIÓN POPULAR (IPC) EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.**

Con el fin de desarrollar las siguientes obligaciones especificas:

1. *Cumplir de buena fe con el objeto contractual, según las características y especificaciones determinadas en el presente estudio Previo y la propuesta allegada por el Contratista.*
2. *Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del Contrato bajo su propia responsabilidad, en los términos establecidos en los estudios previos.*
3. *Mantener la confidencialidad de la información que le sea suministrada debido al contrato.*
4. *Apoyar en el proceso de alimentación y organización de los expedientes contractuales de la Institución Educativa IPC.*
5. *Manejar y coordinar la publicación de los documentos y actos contractuales en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, por parte de la Institución Educativa IPC.*
6. *Brindar apoyo en las evaluaciones de las ofertas presentadas en los aspectos legales y jurídicos.*
7. *Apoyar en las funciones que se le designe para el fortalecimiento de la gestión contractual sobre el plan inversión de la entidad.*
8. *Presentar los informes de las actividades desarrolladas al Supervisor del contrato según su naturaleza y objetivos.*
9. *Acreditar la afiliación a salud y pensión según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, derogado en su parágrafo segundo por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2.007 y modificado su parágrafo 3 de la Ley 828 de 2.003, la Ley 797 de 2.003 y Decreto 510 de 2003, y presentar las planillas de pago al SSSI para cada pago.*
10. *Mantener la confiabilidad y reserva profesional de la información o documentos que le sea suministrada debido al contrato, por lo que no podrá hacer uso de esta información durante la ejecución del contrato, ni al finalizar este.*
11. *Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.*

INFORMES: Informe proporcional a las actividades que dé cuenta del avance del cumplimiento de las obligaciones del contrato de prestación de servicios.

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN: El término estimado para el desarrollo de las actividades derivadas del objeto del contrato se estipula en máximo **Ocho (08) Meses,** tiempo dentro del cual se desarrollarán los requerimientos para la ejecución del mismo y regirán a partir del acta de inicio de actividades, previa expedición del registro presupuestal correspondiente.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: Dadas las condiciones del contrato a celebrar y las tareas a desarrollar por parte del Contratista, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO DE INTEGRACIÓN POPULAR, calculó el costo de la prestación del servicio profesional y de apoyo a la gestión requerido y

Calle 27A No. 23 – 105. Barrio Las Tunas. Tels: 7273647 - 7270232 - 3135348371. e-mail: institucioneducativaipc@gmail.com
Riohacha – La Guajira

descrito, por lo que dispone presupuestalmente, para la suscripción del contrato, la suma de ***QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($15.000.000)***, valor que incluye todos los gastos e impuestos inherentes al cumplimiento satisfactorio del objeto contractual.

FORMA DE PAGO: Se pagarán en cuotas proporcionales al porcentaje de ejecución del presupuesto estimado de la institución educativa para la adquisición de bienes y servicios de la presente vigencia 2025, conforme a las modalidades de contratación, Previa certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que indique el recibo a satisfacción del servicio contratado, su porcentaje de ejecución prestado por parte de la contratista, y además allegar los anexos del cumplimiento de las obligaciones en salud y pensión, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Con base en lo anterior, debe adjuntar los siguientes documentos:

- **Una Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada.**
- **Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT): El Proponente debe acreditar su inscripción actualizada en el Registro Único Tributario (RUT).**
- **Certificación expedida por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días (Personas Jurídicas), certificado de estudios o copia de diploma o copia del acta de grado, de conformidad con el numeral 5 del artículo 23 del Código de Comercio.**
- **Certificado de la Contraloría de las personas naturales o jurídicas (de la entidad y Representante legal).**
- **Certificado de la Procuraduría de las personas naturales o jurídicas (de la entidad y Representante legal).**
- **Certificado del RNMC.**
- **Certificado del REDAM.**
- **Copia de la cédula de ciudadanía de la Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica.**
- **El Formato Único de Hoja de Vida (Persona Natural o jurídica) debidamente diligenciado, según sea el caso.**
- **Acreditación de Aportes a la Seguridad Social y Aportes parafiscales: Cuando se trate de una persona natural, deberá indicar el cumplimiento de la mencionada Ley, anexando copia de los certificados de afiliación, por concepto de aportes a los planes obligatorios de salud y fondos de pensión si es del caso. Para personas jurídicas deberán acreditar mediante certificación suscrita por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal si es del caso, el cumplimiento de sus obligaciones con los aportes a seguridad social y parafiscales, durante la presente vigencia fiscal, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003. Esta certificación deberá estar firmada por revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal.**
- **Propuesta Técnico – Económica, La oferta deberá presentarse de conformidad con los requerimientos y los anexos respectivos**

Cordialmente,

ARGELIS PABÓN JIMÉNEZ
Rectora Institución Educativa
Centro de Integración Popular – IPC

Calle 27A No. 23 – 105. Barrio Las Tunas. Tels: 7273647 - 7270232 - 3135348371. e-mail: institucioneducativaipc@gmail.com
Riohacha – La Guajira